

EXPTE.N° 0144-94

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante, veía con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, contemplara la posibilidad de adquirir un grupo electrógeno de 220 voltios de 8 HP. El mismo se deberá instalar en la Unidad Sanitaria de Oriente, en prevención de inconvenientes que pueden originar los frecuentes cortes de electricidad que sufre la ciudad.-

SALA DE SESIONES, Agosto 11 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0037/94